

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**44****ALCOBENDAS**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, se ha aprobado la modificación del Plan de Inversiones Cuatrienal, anexo del presupuesto municipal vigente, siendo este acuerdo inmediatamente ejecutivo en virtud de lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto.

En Alcobendas, a 4 de mayo de 2026.—La directora general de Economía, Irene M.<sup>a</sup> Barrios Rodríguez.

(03/7.000/26)

